

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000010

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA IMPORTCAME ECUADOR S.A..

1. ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTCAME ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 3 QUITO, el 28/11/2000, aprobada mediante Resolución No. 3579 de 28/11/2000, e inscrita en el Registro Mercantil QUITO el 10/1/2001.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía IMPORTCAME ECUADOR S.A. otorgada el 21 de Mayo de 2007 ante el Notario Trigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de QUITO, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002538 DE 12 DE JUNIO DEL 2007.

3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, ORNA CASTANEDA NELSON BOLIVAR, en su calidad de GERENTE GENERAL.

4. CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002538 de 12 de Junio de 2007 aprobó el CAMBIO DE NOMBRE de IMPORTCAME ECUADOR S.A. por PFC ACCESOS AUTOMATICOS DEL ECUADOR S.A. Y la REFORMA DE ESTATUTOS, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público EL CAMBIO DE NOMBRE DE IMPORTCAME DEL ECUADOR S.A. por PFC ACCESOS AUTOMATICOS DEL ECUADOR y la REFORMA DE ESTATUTOS S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía anónima IMPORTCAME ECUADOR S.A., que por este acto cambió su denominación a **PFC ACCESOS AUTOMÁTICOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA.**

DOMICILIO : Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

DURACIÓN : Hasta el 10 de Enero del 2051.

CAPITAL : El capital social de la compañía es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cien acciones de \$ 100,00 cada una.

OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a las actividades relacionadas con la importación, comercialización, intermediación, distribución y representación de toda clase de bienes y servicios, especialmente de equipos automáticos y electrónicos de acceso de seguridad y control.....

9

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de domicilio de la compañía

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

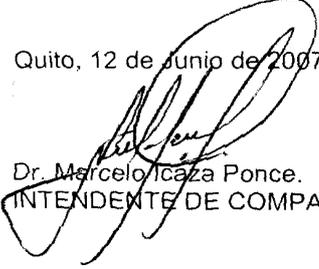
**EXTRACTO**

000014

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL : La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General.

El representante legal es el Gerente General.-

Quito, 12 de Junio de 2007

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 90263

Tr. 01.1.07.000648

cf

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de domicilio de la compañía

---